

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 581

Impreso el día 1° de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*, de Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio. Expresión de beneplácito. **Morales Gorleri**. (4.256-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales Gorleri por el que se declara de interés el libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*, de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por ediciones Cathedra Jurídica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*” de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por ediciones Cathedra Jurídica.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. –

Agustín Fernández. – Fernando A. Iglesias. – Jimena López. – Dina Rezinovsky. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales Gorleri por el que se declara de interés el libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*, de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por ediciones Cathedra Jurídica. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el libro “Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos”, de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por Ediciones Cathedra Jurídica.

Victoria Morales Gorleri.

* Art. 108 del Reglamento.